

## 1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENITENCIARIO Y CRIMINOLOGÍA

Código: 50337

Tipología: OPTATIVA

Créditos ECTS: 6

Grado: 313 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CU)

Curso académico: 2018-19

Centro: 110 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA

Grupo(s): 30

Curso: Sin asignar

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Inglés

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: MARIA ANGUIAS ALCAZAR ESCRIBANO - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Angustias.Alcazar@uclm.es	

Profesor: FRANCISCO JAVIER DE LEON VILLALBA - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	4261	fcojavier.leon@uclm.es	Primer cuatrimestre: Martes:11:30-14:30; Miércoles: 11:30-14:30 Segundo cuatrimestre: Lunes: 13:30-14:30; Martes: 9:30-10:30; Miércoles:10:30-14:30 Se recomienda concertar las sesiones de tutorías previamente por correo electrónico.

## 2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos, si bien es recomendable que el alumno tenga conocimientos básicos de Derecho Penal y Derecho Administrativo.

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajador Social, como parte integrante de los equipos de tratamiento, es uno de los profesionales más importantes en el desarrollo de la vida de cualquier recluso en prisión, ya que constituye uno de los puntos de conexión entre el sujeto, que dentro de la prisión se encuentra inmerso en una institución total, y la sociedad a la que debe volver después de cumplida su pena de acuerdo a lo establecido en el mandato del art. 25.2 de la CE. De ahí la necesidad de que el Trabajador Social no sólo se familiarice con el ámbito penitenciario sino que adquiera un conocimiento exhaustivo de las instituciones básicas del Derecho Penitenciario y de cómo se articula, en la práctica, el funcionamiento del sistema penitenciario; todo ello analizado desde un paradigma eminentemente garantista centrado en la protección de los Derechos Humanos y los derechos fundamentales de los internos.

Esta asignatura ofrece una formación básica para aquellos alumnos interesados en preparar las oposiciones de Trabajador Social de Instituciones Penitenciarias.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Capacidad para valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias, desde una perspectiva global e integradora.
CE02	Capacidad para promocionar el desarrollo de los individuos, grupos, y comunidades, mejorando sus condiciones de vida y atendiendo las necesidades sociales por medio de la interacción profesional y de la participación.
CE03	Capacidad para aplicar de forma adecuada los recursos de los sistemas públicos de protección social a las distintas situaciones de necesidad.
CE04	Capacidad para promover la integración social, la autonomía personal y para resolver los principales componentes personales y estructurales de las necesidades sociales de individuos, grupos y comunidades.
CG08	Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento ante la diversidad y la multiculturalidad.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Adquiere y aplica conocimientos de sistemas de información digital y nuevas tecnologías en el ámbito de las Ciencias Sociales y del trabajo social.

Conoce la organización del sistema judicial y es capaz de identificar la intervención del trabajo social en los ámbitos de la justicia juvenil, de las instituciones penitenciarias y los servicios sociales penitenciarios; así como de programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogodependencias, agresiones sexuales).

Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con distintos tipos de personas.

Es capaz de reconocer las características de distintos colectivos que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia y a los problemas de salud mental.

Es capaz de trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales.

Es capaz de utilizar las tecnologías de la información y comunicación para seleccionar información actualizada aplicable en el ejercicio de su profesión.

#### Resultados adicionales

No se han establecido.

## 6. TEMARIO

- Tema 1: Introducción al sistema sancionador. Las penas privativas de libertad y sus alternativas
- Tema 2: La Administración Penitenciaria y el Trabajador Social
- Tema 3: Principios generales del Derecho Penitenciario. Regulación
- Tema 4: El régimen y el tratamiento penitenciario
- Tema 5: La asistencia penitenciaria y postpenitenciaria
- Tema 6: El Juez de Vigilancia Penitenciaria
- Tema 7: Introducción a la Criminología. Cuestiones básicas

## COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	1.4	35	S	N	N	Exposición de los principales contenidos del temario. Para un mejor aprovechamiento de las sesiones teóricas y para fomentar el aprendizaje crítico, se recomienda la lectura previa de los materiales docentes
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	0.6	15	S	N	N	Análisis y resolución de supuestos fácticos y comentarios de textos para fomentar la aplicación práctica de los conocimientos teóricos aprendidos
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	0.5	12.5	S	N	S	Análisis y estudio previo de los casos y problemas propuestos para las sesiones prácticas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	0.6	15	S	N	N	Lectura individual y reflexión sobre los materiales docentes complementarios recomendados
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	1	25	N	N	N	Sesiones de autoaprendizaje, individuales o grupales, para la comprensión y asimilación de los conceptos y contenidos

									abordados en las sesiones teóricas y prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	1.5	37.5	S	N	S		Elaboración de un trabajo individual y original sobre uno de los temas que forman parte del temario de la asignatura. El trabajo se desarrollará de manera tutorizada y supervisada periódicamente
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	CE03 CE02 CG08 CE01 CE04	0.4	10	N	N	N		Sesiones de tutorías individuales y grupales orientadas al correcto desarrollo del trabajo individual
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>					
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 2.4</b>								<b>Horas totales de trabajo presencial: 60</b>	
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6</b>								<b>Horas totales de trabajo autónomo: 90</b>	

Ev: Actividad formativa evaluable  
 Ob: Actividad formativa de superación obligatoria  
 Rec: Actividad formativa recuperable

### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	60.00%	0.00%	Elaboración de un trabajo individual sobre un tema del programa de la asignatura
Portafolio	20.00%	0.00%	Realización de las prácticas que tengan el carácter de obligatorias.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	0.00%	La asistencia del alumno requiere una participación continua y constructiva del alumno para poder ser valorada conforme a este criterio
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

#### Cráterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

La asignatura está articulada sobre el sistema de evaluación continua y, por tanto, sobre el sistema de enseñanza presencial. Para ello, es necesario que el alumno asista, al menos, al 80 % de las sesiones presenciales y obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en las prácticas obligatorias para que éstas puedan entenderse superadas. Del mismo modo, el trabajo realizado por el alumno deberá tener una puntuación igual o superior a 5 puntos para entenderse superado. Cuando el alumno no pueda ser evaluado conforme a la modalidad de enseñanza presencial, lo será de acuerdo a la modalidad semi-presencial. En este caso, la evaluación consistirá en una prueba escrita de desarrollo sobre el temario de la asignatura. Para ser superada, esta prueba debe obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Las sesiones presenciales teóricas y prácticas serán espacios libres de dispositivos electrónicos excepto cuando su uso sea estrictamente académico.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de una prueba escrita de desarrollo en la que deberá obtenerse una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para entenderse superada.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Esta convocatoria consistirá igualmente en la realización de una prueba escrita de desarrollo en la que deberá obtenerse una puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 para entenderse superada.

### 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Tema 1 (de 7): Introducción al sistema sancionador. Las penas privativas de libertad y sus alternativas</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 1 y 2	
<b>Tema 2 (de 7): La Administración Penitenciaria y el Trabajador Social</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 3 y 4	
<b>Tema 3 (de 7): Principios generales del Derecho Penitenciario. Regulación</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 5 y 6	
<b>Tema 4 (de 7): El régimen y el tratamiento penitenciario</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 7 a 9	
<b>Tema 5 (de 7): La asistencia penitenciaria y postpenitenciaria</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 10 y 11	
<b>Tema 6 (de 7): El Juez de Vigilancia Penitenciaria</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 12 y 13	
<b>Tema 7 (de 7): Introducción a la Criminología. Cuestiones básicas</b>	
<b>Periodo temporal:</b> Semanas 14 y 15	
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b>	La planificación temporal de la asignatura puede verse modificada por necesidades docentes o ante causas imprevistas.

### 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título	Libro/Revista	Población	Editorial	ISBN	Año	Descripción	Enlace Web	Catálogo biblioteca
Cervelló Donderis	Derecho penitenciario			Tirant Lo Blanch		2013			
De Vicente Martínez (dir.)	Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje			Tirant lo blanch		2015	Manual de referencia para la asignatura		
Mapelli Cafarena	Consecuencias jurídicas del delito			Aranzadi		2005			
Rodríguez Yagüe	El sistema penitenciario español ante el siglo XXI			Iustel		2013			
Ríos Martín	Manual de ejecución penitenciaria. Defenderse en la cárcel			Colex		2014			